

SECRETARIA: Santiago de Cali, 17 de julio de 2023.- A despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 279
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
RAD. 76001-3103-004-2022-00101-00

Santiago de Cali, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud contenida en el escrito que antecede,

RESUELVE

1.- AGREGAR a los autos los anteriores escritos a fin que obren y consten dentro del presente asunto.

2.- De conformidad con lo dispuesto con el Art. 590 del C. G. P., se ordena la inscripción de la demanda con respecto del bien inmueble distinguido con el número de Matrícula Inmobiliaria No. 370-456746, para lo cual se librára oficio a la Oficina de Registro de la ciudad.

NOTIFÍQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **119** DE HOY **18 JUL 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria